

ZARAGOZA

Edicto

Don Juan Carlos Fernández Llorente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 707/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don Luis González García y doña Victorina López Llorente, contra don Juan Luis González López, doña María Leelee Chow Casas y «Alejandro Motor, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4919, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar

el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin suje-

ción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica, en el término municipal de Cadrete (Zaragoza), partida Malvacía y Plano de la Viña, de 1.300 metros cuadrados, con casa construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, finca 2.285.

Valor: Diez millones seiscientos mil (10.600.000) pesetas.

Urbana número 75, de la propiedad horizontal, apartamento o vivienda sito en la localidad de Salou (Tarragona), calle Iglesia, número 5, piso 5.º, puerta 1, con una superficie de unos 38 metros cuadrados, y una cuota de participación de 1,20 enteros por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vilaseca-Salou, finca 38.667.

Valor: Nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas).

Zaragoza, 28 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.140.